

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2025/15117 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva del Plan Territorial Municipal de Emergencias.*

ANUNCIO

Por acuerdo Plenario, de fecha 10 de abril de 2025, se acordó aprobar inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTME), así como someterlo a información pública por el plazo de veinte días, no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones.

Remitida copia a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Valenciana para su homologación y finalizado el plazo para la emisión de informe, siendo el silencio administrativo positivo, la aprobación del Plan es definitiva.

El citado Plan y su cartografía está a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento: <https://www.requena.es>.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Requena, 9 de diciembre de 2025.—El alcalde, Mario Sánchez González.

